

DIARIO OFICIAL DE AYUNTAMIENTO DE MADRID



EDICION DE LA MAÑANA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

San Marcelino, mr.—Cuarenta horas en la parroquia de San José.

OFICINAS, CALLE MAYOR, 120.

PRECIO DE LA SUSCRICION: EN MADRID, 6 REALES UN MES.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS: OFICIALES, a dos reales linea.

AÑO CXVIII.—NÚM. 484 DE 1876.

PRESENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Su majestad el rey y S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias, continúan sin novedad en esta corte en su importante salud.

ALMANAQUE.

Saló el Sol a las 7:29 de la mañana y se pone a las 7:27 de la tarde. SANTO DEL DIA: San Marcelino, mártir.—Vivió este santo presbítero a fines del siglo III de la Iglesia y a principios del IV. Por sus méritos y virtudes fué elevado a pontificado en Roma, cuyo ministerio ejerció con celo en aquellos tiempos de persecucion y asertimiento. Padeció martirio de orden del emperador Maximiano, en compañía de otros muchos cristianos el año 304.

ADMN. ECONOMICA.

Recaudacion de contribuciones directas.—Cuarto trimestre del año económico de 1875 a 1876.—Hasta el 10 de junio próximo inclusive, pueden los contribuyentes de esta capital pagar las cuotas del corriente trimestre sin recargos de ninguna clase a los cobradores en las habitaciones y horas que abajo se designan.

A pesar de haber trascurrido más tiempo del que determina el real decreto de 23 de mayo de 1875, para que los contribuyentes de esta capital puedan realizar el pago de sus cuotas, correspondiente al expresado trimestre, en las diferentes ocasiones que han sido requeridos a ello, en sus respectivos domicilios, por los encargados de la cobranza, todavía se publica este anuncio en virtud de lo que dispone el artículo 16 de la Instruccion de 16 de diciembre de 1869, haciendo saber a los morosos que ocurrirán en los recargos que marca el art. 18 de la misma, siempre que hasta el 10 de junio próximo no satisfagan a los cobradores, en la forma que se deja indicado, lo que adeudan a la Hacienda; de lo contrario, el siguiente día 11 de junio, a debido efecto en la delegacion del Banco de España, sita en la plazuela de Puerta Cerrada, número 5, principal izquierda, todos los días no feriados, desde las diez hasta las tres de la tarde; esto sin perjuicio de que hene dicha delegacion lo que manda el art. 16 de la citada Instruccion, y de que se estadampen por los respectivos cobradores al dorso de los recibos talonarios no hechos efectivos, tanto de la contribucion territorial como de la industrial, los requerimientos al pago, ó las causas que impidiesen verificarlo, conforme lo ordena el art. 3.º de la ley de 19 de julio de 1869 y el art. 310 del reglamento de 29 de mayo de 1873.

Los contribuyentes que durante el periodo hábil de la cobranza ó en que nuevamente se les señala para facilitarles el pago de sus cuotas, hubiesen satisfecho ó satisficieren la parte correspondiente en metálico, y dejen de haber pagado ó de pagar la otra que en títulos del empréstito se determina al dorso de cada recibo talonario por esta Administracion, tendrán la obligacion de abonarla, bien en dichos efectos públicos, bien en metálico, cuando se solicite la cobranza del primer trimestre del próximo año económico de 1876 a 1877, previos los recibos complementarios que llevarán los recaudadores, expresados y autorizados por esta Administracion.

Los contribuyentes que hubiesen satisfecho ó satisficieren en este trimestre en los períodos hábiles de referencia el importe total de sus cuotas en metálico, disfrutará del beneficio de pagar, en los citados efectos públicos, la parte que se marca al dorso de cada recibo, ya en el primer trimestre, ya en cualquiera de los sucesivos del próximo año económico, cuando el efecto recaudarán de los cobradores de que se ponga al respaldo de dichos recibos la nota expresiva de cobrado a metálico en totalidad, que estos autorizarán con su firma.

Los contribuyentes que no hubiesen pagado ó que no pasasen sus cuotas en la forma que se deja espuesto, gozarán tambien la ventaja de satisfacer en los expresados efectos la parte que se asigna al dorso de cada recibo; pero despues de darse principio a los apremios que, contra los que resulten morosos, proscriba la referida Instruccion, y siempre que no verifiquen el pago de la parte correspondiente en dichos efectos, deberán abonar sus respectivas cuotas en metálico y con los recargos en que hubiesen incurrido, toda vez que por su voluntad no pueden satisfacerse los complementarios para el primer trimestre del próximo año económico, ó los cuales hacen referencia la regla 11.ª, dictada por la Direccion general de Contribuciones é Intervencion general de la Administracion del Estado para cumplimiento de la real orden de 31 de abril último, insertada en una y la otra en el Boletín oficial de 4 del corriente.

Los cobradores, mientras estuviese abierta la co-

branza, y no devolviesen los recibos de los hechos efectivos a la delegacion del Banco, deberán llenar todo lo que se les encargaba en la circular que a la misma les pasó, de acuerdo con esta Administracion en 4 del actual.

Finalmente, y para que nadie alegue ignorancia, buenos días se sepa, que los cobradores de contribuciones de esta capital, no tiene otro deber, que personalmente a los domiciliados que se estampen en los recibos talonarios, requiriendo al pago, ya al mismo contribuyente, ya a cualquier miembro de su familia ó servicio, dejándole, sino lo realizasen la competente tarjeta. La obligacion de los contribuyentes cuando los cambian ó varían, lo mismo que la de los que hubiesen entrado a ejercer durante el corriente año económico los cargos de inspectores, apoderados judiciales ó de particulares, si lo fuesen por territorial ó zona de ensanche, deben ponerlo en conocimiento de la comision de evaluacion de riqueza, y si por industrial y de comercio en el de esta Administracion Económica, a fin de que puedan practicarse las correspondientes recificaciones.

Madrid 31 de mayo de 1876.—El jefe de la Administracion Económica, Agustin Genon.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

Relacion de los cobradores de la capital.—Número, nombres, señas de su habitacion y horas de despacho.

- 1. Don Pablo Pandoevaros, plaza del Alamillo, número 7, principal, de 3 a 5 de la tarde. 2. D. Manuel Ochoa, Pasaje de Murga, tienda de velas, de 5 a 7 de id. 3. D. Ignacio Fernandez, Comadre, núm. 6, segundo derecha, de 3 a 7 de id. 4. D. Fernando Gomez, plaza de los Ministerios, núm. 5, entresuelo derecha, de 6 a 8 de id. 5. D. Julian Tarduchy, Espoz y Mina, núm. 24, principal, de 3 a 4 de id. 6. D. Hermenegildo Galan, Valencia, núm. 5, esquina de la Sombroñera, de 3 a 5 de id. 7. D. Antonio Lopez, Tabernillas, núm. 23, segundo derecha, de 5 a 7 de id. 8. D. Francisco Argos, Colegiata, núm. 2, tienda de vinos, de 3 a 4 de id. 9. D. Antonio Paj, Lope de Vega, núm. 29, bajo, de 3 a 7 de id. 10. D. Antonio Diaz Sanchez, Pelayo, núm. 16, segundo izquierda, de 5 a 7 de id. 11. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

SECCION DE PROPIEDADES.

Venta pública de granos en Ciempozuelos y San Martin de la Vega.

Los días 10, 11 y 12 del próximo mes de junio, en Ciempozuelos, de doce a tres de la tarde; y en los días 13, 14 y 15 del mismo mes, en San Martin de la Vega a iguales horas y ante los respectivos alcaldes y procurador notario ó el secretario del ayuntamiento y del administrador subalterno de Propiedades y Derechos del Estado, en el lugar de Aranjuez, tendrá lugar durante dichos días y panera abierta, la subasta pública para la venta de 850 fanegas de cebada en el primer pueblo, y de 130 fanegas de trigo en el segundo, bajo las condiciones expresadas en el anuncio que sobre esta parte se halla publicado en el Boletín Oficial de la provincia, núm. 117, del día 16 del corriente mes.—Madrid 29 de mayo de 1876.—Agustin Genon.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Los productos recaudados el día de ayer, por arbitrios de consumos, son:

Table with 2 columns: PUNTOS and Pesetas. Rows include Toledo (4.446 66), Segovia (1.293 51), Noja (3.094 83), Bilbao (1.477 97), Aragon (3.234 54), Valencia (21.093 88), Mediolina (21.093 88), Corroas (21 88), Pozos de nieve (10.736 46), Fabrica del gas (cok y residuos) (6.666 66), Fabricas de cerveza (1.062 70), Mataderos (9.675 43), TOTAL (72.965 71).

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

El día 10 de junio próximo, a una de sus tardes, se verificará simultáneamente en sala de remates de la tercera casa Consistorial, y en la tenencia de alcaldía del distrito del Congreso, sita en la Costanilla de los Desamparados, núm. 15, la subasta de las obras de todo coste y con aprovechamiento de materiales para la demolicion de las casas números 70 y 72 de la calle Mayor, con vuelta a las de la Caza y Bonetillo, y números 74 y 76 de la misma calle Mayor, con vuelta a la del Bonetillo.

El contratista dará principio a la demolicion a los tres días de aquel en que se le notifique la aprobacion del remate, dando completamente terminados los trabajos y limpios los solares a los cuarenta días correlativos.

La cantidad mínima que ha de servir de tipo a la subasta, será la de 17000 pesetas, en cuyo valor se han apreciado los materiales y obras de aprovechamiento, deducion hecha del presupuesto de gastos de

demolicion, acarreo, transporte, utilidades y demás.

El rematante entregará al Excmo. ayuntamiento en el acto de formalizarse la escritura, la cantidad en que le hubiere sido adjudicado el remate, y además de la fianza administrativa, otra importante 5000 pesetas, en garantia del cumplimiento de su compromiso.

Para tomar parte en la subasta es preciso consignar en la depositaria municipal 850 pesetas en metálico ó en papel de la deuda municipal, en la forma establecida.

El licitador a cuyo favor quede el remate, constituirá como fianza administrativa, 17000 pesetas, ya sea en la caja general de Depósitos ó bien en la tesorería de la Villa, en la forma que se cita en los pliegos de condiciones. Dichos pliegos estarán de manifiesto en la secretaría municipal todos los días, no feriados, de una a cinco de la tarde.

Madrid 31 de mayo de 1876.—El secretario, José Diezta y Blanco. 2, 3, 9.

BOLSA.—COT. OFIC. DE AYER.

FONDOS PÚBLICOS. AL CONTADO

3 por 100 int. cont. 13-80 65-47

3 por 100 int. cont. 13-80 65-47

3 interior a plazo. l.c.v. 13-60

Pequeños. 13-60 y 35

3 por 100 exterior. 13-50 y 53

S. parts. c. 1 3070.

M. del T. no prof. 13-80

D. del personal. 13-80

S. A. de M. in. 3112.

Ob. M. alp. de 1000.

E. hip. B. de 1000.

Bonos del T. 2000. 53-00

Id. id. 2.º emision. 53-00

Id. cant. pequeñas. R. O. de Depósitos. 96-75

C. hip. B. Hip. E. 96-75

CARRET. Y SOCIED. 96-75

1.º abr. 1850 de 4000. 31 ag. 1853 de 2000.

O. P. 1.º Jul. 1838 id. 24-90

Id. id. de 2000 id. 24-90

Id. id. de 1000 id. 24-90

Id. id. de 500 id. 24-90

Id. id. de 250 id. 24-90

Id. id. de 100 id. 24-90

Id. id. de 50 id. 24-90

Id. id. de 25 id. 24-90

Id. id. de 10 id. 24-90

Id. id. de 5 id. 24-90

Id. id. de 2 id. 24-90

Id. id. de 1 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

Id. id. de 0 id. 24-90

DIREC. DE OBRAS PÚBLICAS

En virtud de lo dispuesto por real orden de esta fecha, esta Direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Oviedo ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público el presupuesto, condiciones y planos correspondientes, con otro anuncio de la misma subasta, en el cual aparece además el modelo a que han de ajustarse las proposiciones que se presenten, la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en la subasta y el procedimiento que se adoptaría en el caso de que ocurriera de presentarse dos ó más proposiciones iguales y fuese necesario por tanto celebrar una segunda licitacion abierta entre sus autores.

Madrid 26 de mayo de 1876.—El director general, Esteban Garrido.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DIRECTAS.

Relacion de los cobradores de la capital.—Número, nombres, señas de su habitacion y horas de despacho.

1. Don Pablo Pandoevaros, plaza del Alamillo, número 7, principal, de 3 a 5 de la tarde. 2. D. Manuel Ochoa, Pasaje de Murga, tienda de velas, de 5 a 7 de id. 3. D. Ignacio Fernandez, Comadre, núm. 6, segundo derecha, de 3 a 7 de id. 4. D. Fernando Gomez, plaza de los Ministerios, núm. 5, entresuelo derecha, de 6 a 8 de id. 5. D. Julian Tarduchy, Espoz y Mina, núm. 24, principal, de 3 a 4 de id. 6. D. Hermenegildo Galan, Valencia, núm. 5, esquina de la Sombroñera, de 3 a 5 de id. 7. D. Antonio Lopez, Tabernillas, núm. 23, segundo derecha, de 5 a 7 de id. 8. D. Francisco Argos, Colegiata, núm. 2, tienda de vinos, de 3 a 4 de id. 9. D. Antonio Paj, Lope de Vega, núm. 29, bajo, de 3 a 7 de id. 10. D. Antonio Diaz Sanchez, Pelayo, núm. 16, segundo izquierda, de 5 a 7 de id. 11. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

12. D. Antonio Paj, Lope de Vega, núm. 29, bajo, de 3 a 7 de id. 13. D. Antonio Diaz Sanchez, Pelayo, núm. 16, segundo izquierda, de 5 a 7 de id. 14. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

15. D. Antonio Diaz Sanchez, Pelayo, núm. 16, segundo izquierda, de 5 a 7 de id. 16. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

17. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 18. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

19. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 20. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

21. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 22. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

23. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 24. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

25. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 26. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

27. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 28. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

29. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 30. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

31. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 32. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

33. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 34. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

35. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 36. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

37. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 38. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

39. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 40. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

41. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 42. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

43. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 44. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

45. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 46. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

47. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 48. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

49. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 50. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

51. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 52. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

53. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 54. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

55. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 56. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

57. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 58. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

59. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 60. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

61. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 62. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

63. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 64. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

65. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 66. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

67. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 68. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

69. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 70. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

71. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 72. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

73. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 74. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

75. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 76. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

77. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 78. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

79. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 80. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

81. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 82. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

83. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 84. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

85. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 86. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

87. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 88. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

89. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 90. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

91. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 92. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

93. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 94. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

95. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id. 96. D. Tomás Garcia, Jardines, núm. 2, segundo, de 3 a 7 de id.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EDICION DE LA TARDE DE AYER 1.º DE JUNIO.

La academia Médico-quirúrgica española celebra sesión pública mañana por la noche.

Ha presentado un discurso de recepción en la real academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, el señor don Joaquín González Hidalgo, auxiliar que fué de la facultad de ciencias de Madrid.

Según escriben de Valencia, el señor arzobispo continúa muy quebrantado en su salud, y tal vez esta circunstancia ha dado lugar al rumor de que se ha hecho eco en periódicos de que pensaba renunciar el cargo.

Se hacen muchos comentarios acerca de la numerosa reunión que se verificó esta noche en casa del Sr. Alonso Martínez.

Los diputados de la sección tercera niegan cuanto se asegura respecto a la disolución de aquel centro, si bien insisten en que no tiene carácter de hostilidad al gobierno, aunque los ministeriales crean otra cosa.

La academia de Ciencias morales y políticas se reunió anoche para continuar sus trabajos de definición de voces técnicas para la nueva edición del Diccionario de la lengua.

Alas seis de la mañana han salido hoy de Madrid con los concesionarios e ingenieros de la vía férrea de Malpartida, el señor ministro de Fomento y algunos altos funcionarios para inspeccionar el estado de la línea hasta Talavera de la Reina.

Ha fallecido el guardia civil que fué arrollado anteayer por una máquina en la estación del Mediodía.

Pasado mañana sábado, á las diez de la noche, se verificará un gran concierto de canto andaluz en el teatro de la Bolsa.

Continúan redoblandose las medidas para impedir el paso del contrabando, estacionado en la frontera, según se dice.

A beneficio de la bella y distinguida actriz Sra. Alvarez de Hernandez, se verificará en el teatro de la Comedia una función dramática el sábado 3 del actual, que promete ser verdaderamente brillante.

Se ha cometido un robo sacrilego en la iglesia parroquial San Pedro de Valderabuy, partido de Sahagun.

Dice el Norte de Castilla, que el día 20 y previo el correspondiente consejo de disciplina, han sido expulsados de la academia militar de caballería tres alumnos de la misma.

El lunes quedaron reconciliados en Málaga judicialmente dos esposos que hacia algun tiempo estaban separados, y de vuelta del acto, como la mujer le hiciera al marido algunas advertencias sobre su futura conducta, esto la dió una terrible puñalada en la espalda, que dejó á la infeliz agonizando, aumentando la indignación del publico el ver que el agresor, una vez preso, prorumpió en descarnado llanto por haber matado á su mujercita.

Han informado mal á la Mañana los que le han dado sus noticias sobre el real decreto de 3 de febrero de 1876, que concedió un suplemento de crédito de dos millones de reales al ministro de la Gobernacion para gastos extraordinarios y secretos que la guerra hizo precisos.

La Alhambra continuará en poder del Estado y no volverá al real patrimonio, según el proyecto de ley pendiente en el Congreso, por no considerarle ya como palacio, sino como monumento artístico.

La comision del Congreso ha dividido en dos proyectos de ley el que el gobierno habia presentado sobre dotacion de la familia real y sobre el real patrimonio, en atencion á que la dotacion ha de tener carácter de permanente é inalterable durante todo el reinado, con arreglo á la Constitucion.

La Agencia Fabra nos trasmite los siguientes despachos telegráficos: Quebec, 31.

Ayer se declaró en esta ciudad un incendio que hasta esta mañana no ha sido dominado por completo, habiendo sido pasto de las llamas cerca de mil casas. Las victimas ascienden á diez.

Guatemala (sin fecha). El presidente ha sido destituido y la paz restablecida.

Constantinopla, 31. La noticia de que el sultan destronado habia sido estrangulado es inexacta.

Los patriarcas cristianos han presentado sus respetos al nuevo sultan. Paris, 31.

El caballero Nigra ha entregado hoy al mariscal Mac-Mahon las cartas que le acreditan para otro puesto diplomático. Saldrá el 5 de junio para Ems, donde se encuentran actualmente el czar de Rusia y el príncipe de Gortschakoff.

Traves, 31. El obispo de Everhard ha fallecido.

Berlin, 31. El emperador de Alemania saldrá el 7 de junio para Ems.

Paris, 31. Mala Bolsa se han cotizados: el 3 por 100 francés á 67.75; el 5 por 100 id. á 104.80; exterior español, á 13.16; consolidados ingleses, á 85.11.

En el bolina se han hecho: El exterior, á 13.16; el interior, á 12.12.

Para la vacante de oficial del ministerio de Hacienda, que deja el Sr. Madrazo por irse á otro destino, ha sido nombrado D. Juan Francisco Rodríguez.

Escriben de Cádiz que la langosta va extendiéndose por Medina-Sidonia.

Segun comunicacion del alcaide del Escorial, en algunos campos próximos á dicho punto se ha desarrollado bastante la plaga de langosta.

La guardia civil ha conducido á Bilbao al curandero Caballero, cabecilla en la última guerra.

El consejo de la Guerra en pleno se ocupó ayer de asuntos relativos á la jurisdiccion militar.

Segun despacho telegráfico de la isla de Cuba y noticias del Cronista de Nueva York, el general Jovellar, á propuesta del Sr. Cánovas del Castillo, ha derogado el sistema económico del señor Rubi y restablecido el planteado hace un año por el Sr. Gutierrez de la Vega, que fué aprobado por el gobierno.

El Diario de Castellon niega que sean ciertos los rumores que acogió un periódico de Madrid, diciendo que se nota una cierta agitacion entre algunos elementos de aquella capital simpatizadores del carlismo.

Han sido nombrados: comisionado de bienes nacionales de Huesca, D. Casimiro Zabalea; administrador de loterías de Santander, D. Eugenio Fernandez, y de Cádiz D. Eduardo Martinez Pinillos, y oficial de tercera clase de la Deuda D. Eugenio de la Roca.

Apurpósito de las cuestiones de Cádiz, celebró anoche una larga é interesante conferencia con el señor presidente del Consejo de ministros, el señor Barca.

Hoy terminan los ejercicios de los aspirantes al cuerpo de aduanas.

Ayer se pasó la requisitoria correspondiente al presidente de la audiencia para que se desocupe aquel local con motivo del derribo de Santo Tomás.

Por esta causa es posible que mañana se den las órdenes oportunas por el ministerio de Gracia y Justicia.

Esta tarde recibimos un oficio de la fiscalia de imprenta, dándonos parte de haber sido denunciado el número del Globo correspondiente al día de hoy, por un suelto de la plana segunda, columna cuarta, que empieza «Parece ser», y concluye «nos atañe». Sentimos este contratiempo.

Hoy se ha reunido el consejo de Instruccion publica para tratar de la provision de la cátedra de farmacología de Leon, y de conceder varios premios á cátedráticos de escuelas especiales.

Anoche salió de Madrid con direccion al Pirineo una de las jóvenes más bellas y más elegantes de los salones de esta corte, hasta aqui conocida con el nombre de Pilar Seco, y que desde ayer se llama condesa del Villar. Ha salido, por consiguiente, al lado de su esposo, que lleva aquel título. El aire de los Pirineos, el recuerdo de sus amigos, y los primeros rayos de la luna de miel, den á esta feliz pareja todas las venturas que les deseamos.

Se ha concedido autorizacion al señor marqués de San José para hacer los estudios de un ferro carril de Valencia á Zaragoza por Chelva y Teruel.

De los 300 carlistas conducidos ayer á Madrid, 111 han sido entregados hoy á la diputacion provincial de Guadalupe.

El sábado cruzó como de Poniente á Levante por delante de Gibraltar, una escuadra francesa de cinco buques.

La cosecha de la caña de azucar se presenta perfectamente en Jativa y en Donia.

La estacion del ferro carril de Villareal, destruida por los carlistas, está ya reconstruida, y las fortificaciones que interceptaban la via, derribadas.

El día 10 del actual será botado al agua el magnifico barco portugués acorazado, Vasco de Gama.

El párroco de Vegacervera (Leon) leyó el domingo, despues del ofortorio de la misa, una lista nominal de todos los «demagogos» que no han comulgado por Pascua.

Se han concedido los honores de jefe de administracion civil, libres de gastos, á D. Manuel Kreisler, secretario de gobierno de la audiencia de Sevilla.

A la actividad desplegada por la capitania general de este distrito se debe el que ya hayan parecido 48000 rs. de los robados de la caja de la capitania general y hay probabilidad de dar con el origen de aquel escandaloso robo, si nuestras noticias no son equivocadas.

Ha sido destinado de oficial, á las órdenes del director general de ingenieros, el teniente graduado alférez de hisarros de la Princesa, nuestro querido amigo D. Eduardo de Santa Ana.

Se han concedido: un año de licencia para Cataluña y el extranjero al brigadier D. Mariano Lacy; seis meses para la Peninsula y el extranjero al brigadier D. Félix Remigio Iriarte, y el cuartel para Málaga al general Sartorius.

Se ha concedido el uso de la medalla de Alfonso XII al brigadier de artillería señor Manrique y al teniente general señor Maldonado.

Se ha dispuesto que por la comisaria de guerra de Logroño se admita á liquidacion el importe de los suministros facilitados al ejército por varios pueblos de aquella provincia durante el último período de la campaña.

Ha sido dado de baja en el depósito de Avila el titulado teniente de las filas carlistas D. Miguel Ricardo Aguado, y puesto á disposicion del jefe de la caja de quintos de Salamanca, como desertor de la misma.

El señor ministro de Hacienda ha dispuesto que D. Bernardo Alonso de Olanda, electo administrador de la aduana de Cartagena, continúe de inspector de muelles de la de Cádiz, y que D. Juan Bautista de Gamboa reemplace á Celada en el destino de administrador, de la de Cartagena.

Leemos en el Imparcial: «Segun noticias cuyo origen consideramos muy autorizado, la comision encargada de dar dictamen en el alto

Cuerpo Colegislador sobre el proyecto de ley de fueros, tiene ya convenidas, en principio, las modificaciones que á su texto deben introducirse en el trabajo presentado por el gobierno.

La comision altera el art. 2.º del proyecto, estableciendo que las diputaciones de las provincias hermanas no tendrán facultad alguna para llevar á efecto los reemplazos ordinarios y extraordinarios, cuando se destine el cupo que les corresponda.

En el art. 3.º consigna á las provincias que quedan obligadas á contribuir á los gastos que determinan los presupuestos generales del Estado, en proporcion de sus rentas y riqueza.

Y en el art. 4.º se conserva la facultad de eximir del servicio de las armas á los hijos de los que han sostenido los derechos legítimos de la nacion contra los carlistas, pero sin que estas excepciones se consideren comprendidas en el cupo que corresponda á las tres mencionadas provincias.

La peticion de los tenedores de la deuda nacional en que solicitan se dedique al pago de sus intereses el producido en venta de los bienes de Godoy, está llamada á producir en la prensa una gran discusion que ha de poner en claro este asunto tan debatido en otras épocas, y ha de facilitar despues la discusion en las Cámaras, donde indudablemente se ventilará este ruidoso negocio.

Han sido agraciados con encomiendas de Carlos III, los vecinos de la Coruña D. Ramon Ferreiro Varela, D. Mariano Fernandez y D. Agustín Valderama, que formaban la comision que vino á felicitar á S. M. terminada la guerra. También han sido agraciados con encomiendas de Isabel la Católica: D. Juan Lois Basto, D. Marcelino Sors, D. Juan Martinez Carrete y D. José Castro Mata, personas respetables de la misma localidad.

Segun la Voz Montañesa de Santander, se trata de nombrar allí una nueva comision para que gestione en Madrid la abolicion completa y absoluta de los fueros, siendo posible que el pensamiento sea secundado por las demás provincias. Parece que el ayuntamiento nombrará otra comision además con igual objeto.

En el circulo de Recreo de aquella ciudad empezó á firmarse el domingo una exposicion-protesta contra el proyecto de abolicion presentado por el gobierno.

EDICION DE LA NOCHE DE AYER 1.º DE JUNIO.

De la Agencia Americana recibimos hoy los siguientes telegramas: Lisboa, 31.

La caída de Abdul-Aziz-Khan modifica el resultado de la última conferencia diplomática de Berlín.

Como consecuencia del retraso en comunicar el «memorandum» á Francia, esta se consideraría libre de prestar su adhesión á la nota, uniéndose á Inglaterra para recomendar al sultan que haga espontáneamente las concesiones reclamadas.

Londres, 31. El embajador turco ha declarado á lord Derby que la Puerta Otomana se prestará á negociar las bases de un armisticio, é introducirá grandes reformas financieras. También que revocaría el decreto suspendiendo el pago de intereses de la deuda.

Se cree generalmente que la guerra es ya imposible. Lisboa, 31.

Ha tenido lugar ayer una gran comedia en la embajada de Francia, asistiendo el rey D. Fernando con su esposa, el príncipe D. Augusto, y próximamente otros veinte convidados.

Lisboa, 31 (tarde). Fondos: el interior, á 50.52; el interior español al contado, á 12.94. Paris, 1.º de junio.

El «Diario oficial» publica un decreto referente á otros anteriores de los meses de marzo y mayo de 1875, prohibiendo la exportacion de armas y municiones de guerra para España.

Constantinopla, 1.º. El nuevo gobierno pide á las potencias que retiren el «memorandum», reservando á Turquía la iniciativa en las proposiciones para la pacificacion.

Londres, 1.º. Se dice que Rusia ofrecerá dificultades para el reconocimiento del reciente poder creado en Turquía, atendida la reservada actitud del general Ignatieff, embajador de Rusia cerca del sultan, actitud que se hace notar mucho.

Sabemos que el gobernador civil de esta provincia Sr. Elduayen, ha destituido algunos ayuntamientos, precisamente en estos momentos, por no haberlo querido hacer ni antes ni durante el período electoral.

La Nueva Prensa dice que el ayuntamiento ha denegado la indemnizacion pedida por los dueños de las tiendas de las casas compradas en la calle Mayor que deben ser derribadas.

Nos parece la noticia por lo menos prematura, puesto que hasta dentro de unos dias no se ocupará de este asunto la corporacion municipal.

Mañana tendrá lugar la vista del Solfeo.

Ayer estuvo á visitar al ministro de la Guerra el señor duque de la Torre.

Podemos asegurar que el Sr. Barca, subsecretario de Gobernacion, no ha dimitido.

Se ha concedido el retiro definitivo al coronel D. Francisco Moscoso y Lara y á los tenientes coroneles D. Julian Serrano y Romero y D. Juan Perruca é Ibañez.

El domingo 4 del actual habrá capilla publica en palacio con motivo de ser Pascua de Pentecostés. La funcion dará principio á las once.

Se nos ruega hagamos constar que no es la escuela de Agricultura de la Florida el unico establecimiento de España donde se enseña la agricultura. No son por desgracia, muchas en numero estas escuelas, pero contamos con alguna más que la oficial, entre ellas la Granja, Escuela de Vega (Coruña), la de Aranjuez, fundada por el señor conde de Perceps, y aun creemos que el Instituto agrícola de San Isidro de Barcelona sostiene la enseñanza agrícola.

Hoy se ha verificado la subasta de las moñas de la corrida de toros de beneficencia.

La regalada por S. A. la princesa de Asturias la ha adquirido el diputado Sr. Pelletan por el señor marqués de Valero por 4200 rs.

La costeadora por la señora duquesa de Fernán-Núñez que estaba muy estropeada por haberla llevado el toro durante la lidia, se ha vendido en 100 reales.

Las regaladas por las señoras duquesa de Santiaña y condesa de la Romana, no se han vendido porque ofrecieron por ellas 820 rs. y 200 respectivamente, y estos precios son más bajos que los señalados.

Las demás no han tenido postores. Los barcos Sirena y Margués del Duero se encuentran ya perfectamente listos para salir á Filipinas, donde han sido destinados.

El general Quesada continuaba hoy en San Sebastian.

Parece que el cuadro de oficiales del batallon que fué Escuela, servirá de base para la formacion de un batallon de los que han de pasar á Cuba.

Ha sido agraciado con la cruz de Carlos III el capitán que fué de la marina mercante de Palma de Mallorca D. Eusebio de Haro y Motta.

Esta tarde se ha reunido la comision que entiende en el proyecto de elevar á leyes los decretos del ministerio de Hacienda publicados desde el año 1873 á la fecha.

La comision de presupuestos ha recibido ya las exposiciones de los acreedores de la deuda de Bélgica y Portugal.

La comision de carceles se ha reunido esta tarde y ha oido al Sr. Lastres.

Ha vuelto á invadir la langosta el término municipal de Huerta (Toledo).

Hoy se han debido presentar en la mesa del Congreso dos proposiciones del general Lopez Dominguez, referente una al estado mayor general del ejército, y la otra á los turnos para el ascenso de las clases de reemplazo. Firman dichas proposiciones el general Salamanca y el brigadier Palacios.

No es cierto, como ha dicho anoche un periódico, que el general Martínez Campos haya declarado en estado de guerra el territorio de su mando. Las provincias catalanas, como todas las que han sido afectadas por la guerra, siguen en ese estado, y lo único que hacen los generales en jefe es recordar los bandos anteriores.

Los accionistas de la compañía del ferro-carril de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, celebraron ayer junta general.

Tan satisfactoria fué la impresion que en el ánimo de todos dejó la lectura de la memoria dando cuenta del ejercicio cerrado en 31 de diciembre, que acordaron un voto de gracias para el consejo y su director gerente D. Antonio Cantero.

El gobierno no tiene noticia de que el Sr. Ruiz Zorrilla haya desaparecido de Paris, como se dice en algunos circulos y hasta indican algunos periódicos.

La subcomision del presupuesto de Gracia y Justicia se ha reunido esta tarde.

CONGRESO. — Abierta la sesion de hoy 1.º á la una y media bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada, procediéndose inmediatamente al sorteo de secciones.

Orden del día: Dictamen sobre el acta del distrito de Castrogeriz. Se aprueba sin discusion, siendo proclamado diputado el señor marqués de Aguilar del campo.

Se aprueba asimismo el dictamen favorable á la concesion de una pensión á doña Manuela Palacio.

Presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernacion: El Sr. Benayas usa de la palabra en contra de la totalidad, leyendo varios datos para demostrar que el presupuesto que combate, comparado con el del anterior año económico, resulta excesivamente caro. El aumento que aparece en el actual, considera que podría buenamente rebajarse á la mitad, haciéndose economias en algunas direcciones, y muy especialmente en la de telegrafos.

El señor ministro de la Gobernacion hace constar que el presupuesto de su departamento es inferior en cuatro millones de reales al que le ha precedido. A dicha cifra ascienden las economias introducidas por la comision en el presupuesto sometido á la consideracion de la Cámara.

Supone mal informado al Sr. Benayas sobre diversos particulares, haciendo ver que son economias lo que considera aumentos.

Indica que todos los enemigos de los gobiernos, para derribarlos, suelen cobijarse bajo la bandera de las economias, siguiendo un procedimiento antiquísimo.

El general Reina pide la palabra para una alusion personal.

El Sr. Benayas lamenta haber sido objeto de apreciaciones desfavorables por parte del señor ministro.

El general Reina protesta con calor de las alusiones dirigidas por el señor ministro de la Gobernacion á los defensores de las economias y de los calificativos lanzados á los mismos.

El señor ministro de la Gobernacion manifiesta que él no ha pronunciado los opitetos de traidores y rebeldes.

Los señores general Reina y ministro de la Gobernacion rectifican.

El Sr. Quevedo consume el segundo turno en contra.

El señor ministro de la Gobernacion le contesta en breves frases.

Se aprueban sin discusion los trece primeros capitulos del dictamen. Procedese á la lectura de una enmienda al art. 1.º del capítulo 14.

El general Lopez Dominguez pregunta si el proyecto se refiere solo á los carlistas.

El señor Presidente responde que, según el texto del mismo, es de aplicacion general.

Queda aprobado sin discusion. Proposicion sobre informacion parlamentaria del señor conde de las Almenas.

El Sr. Camacho explica su conducta durante el período de su administracion en lo relativo á operaciones con el Tesoro, rechazando los cargos que se le han dirigido en sesiones anteriores.

Se toma en consideracion la proposicion mencionada.

El Sr. Presidente ruega á las comisiones activen sus trabajos por no quedar ya pendiente ningun dictamen.

Leida la lista de dichas comisiones, algunos de sus individuos pronuncian breves frases.

El Sr. Rico da cuenta suelta del estado de los trabajos de la comision 4.ª que pertenece.

El Sr. Cadenas presenta un proyecto transitorio para el pago de determinados intereses de la deuda.

Se da cuenta del despacho ordinario. Orden del día para mañana: Votacion de las leyes aprobadas.

Se levanta la sesion á las cinco y media.

El Imparcial ha publicado hoy algunas noticias relativas al Sr. Barca, diputado provincial de Cádiz, y al subsecretario del ministerio de la Gobernacion, que son completamente inexactas. Autorizadamente podemos asegurarlo así, y si nuestro apreciable colega examina el origen de ciertas noticias que le envían, se evitará el trabajo de rectificarlas y el de hacerse eco de rumores completamente destituidos de fundamento.

Esta noche, con motivo de ser la última en que se han de celebrar los ejercicios de las flores de mayo en la parroquia de Santa Maria, se adornará la fachada de la misma con multitud de faroles á la Veneciana.

En la próxima semana regresará á la Coruña el gobernador de aquella provincia D. Alejandro Martínez.

Tenemos entendido que los diputados que representan distritos en que la produccion de aceite tiene importancia, se reunirán el sábado á excitacion del Sr. Candau con el objeto de deliberar sobre la cuestion arancelaria, en lo que se refiere á la introduccion de aceites de otras especies, con los cuales se adultera nuestra rica produccion.

Hoy han llegado á Madrid con puntualidad los correos de Andalucía, Estremadura, Valencia y Guenca, con retraso de dos horas Aranda, de una hora 35 minutos Aragón, de 40 minutos el Norte, de 30 Cáceres y de 15 el expres.

Los carteros han distribuido á las once 45 de la mañana y á las tres de la tarde.

La comision encargada de dar dictamen en el Senado sobre el proyecto de ley de fueros, ha estado reunida esta tarde en la sala de ministros de la alta cámara, con asistencia del Sr. Cánovas del Castillo, desde las tres hasta la hora de entrar en prensa esta edicion, que seguian aun discutiendo.

En la imposibilidad de dar cuenta esta noche del resultado de la reunion de la comision de fueros con el presidente, y creyendo autorizados nuestros informes, podemos asegurar que el proyecto se ha modificado en el sentido del dictamen de la comision, y que el Sr. Sanchez Silva presentará voto particular, pero relativo á una base insignificante de dicho proyecto.

EDICION DE LA MAÑANA DE HOY 2 DE JUNIO.

Anoche regresaron los expedicionarios que asistieron á inspeccionar las obras del ferro-carril de Malpartida, muy satisfechos del estado de la linea y de la galanteria de la empresa. En Villaverde, donde habia preparado un abundante desayuno, fueron visitados los magníficos talleres allí construidos, el puente de hierro sobre el Guadarrama es magnífico y monumental el de Talavera de la Reina.

En esta poblacion á donde llegaron á las doce y media y de donde salieron á las seis, se sirvió un espléndido almuerzo. Los brindis fueron notables, y de ellos daremos cuenta, haciendo ya bien una ligera reseña de las obras.

Anoche rieron en la calle de la Esperanza tres mujeres por cuestiones de amores, resultando heridas gravemente las tres, con una navaja y varias llaves.

Anoche han llegado á Madrid los señores duque de Medinaceli, general Palacios y brigadier Careaga y la familia del diputado Sr. Angulo.

Hoy á las tres de la tarde se reunirá la comision general de presupuestos en su salon del Congreso.

La comision de ferro-carril del Noroeste se reúne á las cuatro de esta tarde con asistencia del Sr. ministro de Fomento en el despacho de los señores ministros.

Anoche hemos recibido de la Agencia Fabra el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Paris, 1.º de junio.

El Diario oficial publica un decreto anulando el que espidió el gobierno francés en 18 de marzo de 1873, por el cual se prohibia la exportacion de armas y municiones con destino á España.

Ha sido nombrado oficial de la administracion Económica de Huelva, don Agustín Gimenez y Vilches, cesante de Hacienda.

Las comisiones que aun no han formulado dictamen sobre los asuntos sometidos á su deliberacion, son las siguientes: La que entiende en los decretos concediendo títulos de Castilla libres de derechos, nombrada en 7 de marzo.

La de la proposicion de ley relativa á la organizacion de la carrera administrativa, nombrada en igual fecha que la anterior.

La de la proposicion de ley eximiendo del pago del impuesto por concesion de títulos á D. Ramon Cabrera y otros, nombrada en 3 de abril.

La nombrada en igual fecha, y que debe entender en la proposicion de ley relativa al fomento del arbolado.

que ha de formular dictamen sobre la proposicion de ley relativa á la creacion de escuelas agrícolas.

La que entiende en la proposicion de ley declarando leyes del reino las resoluciones expedidas por el ministerio de Hacienda desde 20 de setiembre de 1873 que tengan carácter legislativo, nombrada en 25 de abril.

La que fué nombrada el mismo día y que debia formular dictamen sobre el proyecto de ley aprobando los créditos extraordinarios y suplementos de crédito.

La que debe examinar el expediente relativo al ferro-carril del Noroeste de España nombrada en 8 de mayo.

Esta comision se reúne con bastante frecuencia.

Y por último, la que se nombró en 7 de marzo para presentar dictamen sobre la proposicion de ley declarando beneméritos de la patria á los individuos de los ejércitos de operaciones y escuadras del Cantábrico y Cuba.

La junta calificadora de la comision central, nombrada por los vecinos del distrito de la Inclusa para distribuir los fondos recaudados á favor de los soldados procedentes del mismo, que quedaron inútiles en la guerra civil, ha resuelto prorrogar hasta el día 4.º del actual la admision de solicitudes de los que se consideren con derecho á los lotes que ha de adjudicar.

El Congreso ha concedido un mes de licencia para que pueda ir á Granada, al diputado de Cortes por el segundo distrito de aquella capital D. Juan Manuel Agrela y Moreno.

Tiene entendido un periódico que el jefe carlista Segarra tiene solicitado su indulto.

Esta semana saldrá para Paris la princesa Amelita de Borbón, y pasará el verano en Normandía.

Segun telegramas de ayer del gobernador civil de Toledo, se ha extinguido completamente la langosta en Villacanas, y se espera que desaparezca pronto de Romeral, Queró y Temblaque.

Dice anoche un colega: «Hemos oido decir que el gobierno ha dado ya la orden al capitán general de Cuba para que pueda girar por una cantidad respetable y diaria dentro de un corto plazo que se le fija, á fin de que atienda á las necesidades más urgentes.»

Escribo un periódico, lo testamos muy bien por persona autorizada, que tan luego como el Senado vote la base undécima del proyecto constitucional, se ocupará de la discusion de abolicion de fueros.

Dice anoche la Epoca á los que parecen tomar como motivo de polémica apasionada el derribo de la iglesia de Santo Tomás, que nadie puede aceptar las graves consecuencias que resultarían del hundimiento de aquel edificio.

Respecto de la declaracion de estado de sitio en Cataluña, dice anoche un periódico ministerial: «El gobierno no tiene noticia de semejante cosa pero puede haberlo hecho el general Martínez Campos en uso de sus atribuciones como general en jefe.»

S. M. el rey recorrió ayer algunos cuarteles, y se propone recorrerlos todos para enterarse por sí propio



